

 Indeporates Boyacá NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 1 de 6

ANEXO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL TRACTOR PODADOR REEL MASTER 3100-D, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ -INDEPORTES BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SESENTA (60) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Para este caso en concreto, la selección del contratista se lleva a cabo mediante la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual consagra que “la modalidad de selección de contratación directa, solamente precederá en los siguientes casos: (...) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado”.

El literal g, numeral 4, del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece que:

(...) “La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; (...). En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas.

Y el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015 se señala que:

“Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación”. (Negrilla y subraya fuera de texto)

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL INSTITUTO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá “INDEPORTES Boyacá”, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MINIMA CUANTÍA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	INDEPORTES-MC-005-2023

 Indeportes Boyacá NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 2 de 6

OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, FILTROS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA MAQUINARIA MENOR Y DEMÁS MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ INDEPORTES BOYACÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE TUNJA QUE SE REQUIERAN
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000) INDEPORTES BOYACÁ cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) El noventa por ciento (90%) mediante pagos parciales de acuerdo con la ejecución del contrato y b) Un último pago del diez por ciento (10%) a la liquidación del contrato previo cumplimiento de los requisitos de ley. Todos los pagos se realizarán previa presentación por parte del contratista de: la factura, el informe detallado de lo ejecutado durante el periodo a cobrar y planilla de seguridad social. Para el último pago, además de los descritos anteriormente, se requerirá el informe de supervisión, la certificación de cumplimiento del contrato y acta de la liquidación final del contrato suscrita por las partes.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá “INDEPORTES BOYACÁ”, ha identificado y analizado cómo otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE.	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 735-2024
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIFUSIÓN RADIAL DE INFORMACIÓN REFERENTE A PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, TRANSMISIÓN MASIVA DE CRONOGRAMAS Y PROGRAMAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO

 Indeportes Boyacá NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 3 de 6

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	<p>El valor del presente contrato es hasta la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ML. (\$46.204.255). incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones.</p> <p>FORMA DE PAGO. El Ministerio de Justicia y del Derecho pagará el valor del contrato, previa aprobación del supervisor del contrato así:</p> <ul style="list-style-type: none">- Un único pago a la entrega del documento de soporte y Actualización por un año del Sistema Kactus HCM previa suscripción y legalización del contrato. <p>Para el trámite de pago, el contratista deberá allegar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informe de actividades aprobado por el supervisor del contrato.- Certificación suscrita por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (según aplique) que acredite el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.- Factura (s) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se reglamentan aspectos en materia tributaria y la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales–DIAN y demás normas aplicables.
-------------------------------------	---

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE.	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	CD-398-2024-SC
OBJETO DEL CONTRATO.	Prestación de servicios para el soporte técnico, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Documental - SIGAC sobre la plataforma BPM/FOREST. MACROPROYECTOS.
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	<p>El valor del contrato es por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$344.934.371,00) incluido IVA, y todos los impuestos, gastos y costos a que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 17524 del 05 de enero 2024</p> <p>A. Para el servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización por once (11) meses a la Plataforma Forest BPMS hasta el 31</p>

 Indeportes Boyacá NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 4 de 6

	<p>de diciembre de 2024 se realizarán pagos mensuales por valor de \$ 16.843.578 más IVA mes vencido hasta el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>B. Para el servicio de Bolsa de horas de consultoría para la automatización de nuevas funcionalidades hasta 100 horas se realizarán pagos mensuales por consumo de horas efectivamente prestadas de acuerdo con los soportes de horas presentados por el contratista, previo visto bueno del supervisor correspondientes. Valor Hora \$ 345.280 incluido IVA.</p> <p>C. Para el servicio de soporte técnico dedicado virtual por once (11) meses hasta el 31 de diciembre de 2024, se realizarán pagos mensuales por valor de \$ 6.869.666 más IVA mes vencido.</p>
--	---

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para determinar el valor del presente contrato se tuvo en cuenta las especificaciones técnicas del TRACTOR PODADOR REEL MASTER 3100-D y los elementos que se requieren para su mantenimiento, se realizó una búsqueda de cotizaciones en el mercado para lograr obtener un presupuesto para el proceso contractual, encontrando que la compañía **THE TORO COMPANY** es una empresa estadounidense dedicada a la fabricación y comercialización de maquinaria especializada en el mantenimiento de zonas verdes, como campos de golf y zonas deportivas, fabricante del TRACTOR PODADOR REEL MASTER 3100-D y la encargada de proporcionar sus repuestos.

Así mismo, se logró verificar que, la empresa **MAQUIVER S.A.** es el representante **EXCLUSIVO** de THE TORO COMPANY para Colombia y Venezuela para la comercialización de equipos y repuestos, también especializados en el mantenimiento de los mismos, por lo que se realizó la invitación a PRESENTAR PROPUESTA a la empresa **MAQUIVER S.A.** como representante **EXCLUSIVO** de THE TORO COMPANY, y de acuerdo a la propuesta presentada, se ha determinado un presupuesto de la siguiente manera, por valor de:

VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$22.601.330) correspondiente a los elementos requeridos para la prestación del servicio los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ CUCHILLAS
- ✓ TORNILLOS CUCHILLAS
- ✓ TAMBORES DE CORTE
- ✓ SELLOS RETENEDORES
- ✓ RODAMIENTOS
- ✓ TAPAS TRASERAS UNIDAD DE CORTE
- ✓ FILTRO DE AIRE
- ✓ CORREA MOTOR
- ✓ HARNES ELECTRICO
- ✓ SWITCH DE ARRANQUE
- ✓ SWITCH PRECALENTAMIENTO
- ✓ DIODO
- ✓ GUAYA ACELERADOR
- ✓ BUJES PEDAL ACELERACION
- ✓ RESORTE PEDAL ACELERACION
- ✓ ANILLO PIN
- ✓ GUAYA DE TRACCION

 Indeportes Boyacá NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 5 de 6

- ✓ FILTRO DE ACEITE
- ✓ ACEITE MOTOR
- ✓ FILTRO SEPARADOR
- ✓ FILTRO HIDRAULICO
- ✓ ACEITE HIDRAULICO
- ✓ SENSOR UNIDADES
- ✓ BATERIA
- ✓ SERVICIO TECNICO Y TRASLADO DE MAQUIN TUNJA – BOGOTA - TUNJA

SEÑORES:

INDEPORTES BOYACA

Atn: German Piña

CIUDAD

COTIZACION

21398

agosto 14 de 2024

Item	Cant.	Referencia.	Descripción	V. Unitario	V. Total	IVA
1	3	105-6785	CUCHILLAS	370.000	1.110.000	55.500
2	30	119-4151	TORNILLOS CUCHILLAS	2.100	63.000	11.970
3	3	130-4127	TAMBORES DE CORTE	2.300.000	6.900.000	0
4	6	105-6761	SELLOS RETENEDORES	38.000	228.000	43.320
5	6	100-4926	RODAMIENTOS	110.000	660.000	125.400
6	3	94-3621	TAPAS TRASERAS UNIDAD DE CORTE	350.000	1.050.000	199.500
7	1	108-3811	FILTRO DE AIRE	85.000	85.000	16.150
8	1	130-1241	CORREA MOTOR	138.000	138.000	26.220
9	1	112-9911	HARNES ELECTRICO	2.900.000	2.900.000	551.000
10	1	104-2541	SWITCH DE ARRANQUE	90.000	90.000	17.100
11	1	95-8999	SWITCH PRECALENTAMIENTO	135.000	135.000	25.650
12	1	100-4918	DIODO	75.000	75.000	14.250
13	1	110-8795	GUAYA ACELERADOR	168.000	168.000	31.920
14	4	256-243	BUJES PEDAL ACELERACION	38.000	152.000	28.880
15	1	99-3476	RESORTE PEDAL ACELERACION	30.000	30.000	5.700
16	2	32151-84	ANILLO PIN	7.500	15.000	2.850
17	1	100-4815	GUAYA DE TRACCION	430.000	430.000	81.700
18	1	108-3841	FILTRO DE ACEITE	55.000	55.000	10.450
19	4		ACEITE MOTOR	33.000	132.000	0
20	1	110-9049	FILTRO SEPARADOR	98.000	98.000	18.620
21	1	54-0110	FILTRO HIDRAULICO	45.000	45.000	8.550
22	22		ACEITE HIDRAULICO	35.000	770.000	0
23	1	104-5155	SENSOR UNIDADES	1.140.000	1.140.000	216.600
24	1	132-8621	BATERIA	1.400.000	1.400.000	266.000
25	1		SERVICIO TECNICO Y TRASLADO DE MAQUINA TUNJA BOGOTA TUNJA	2.500.000	2.500.000	475.000
				SUB TOTAL	\$ 20.369.000	
				IVA	\$ 2.232.330	
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS				TOTAL	\$ 22.601.330	

Cordialmente, Cesar Gonzalez- Línea Comercial

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, y en atención a la naturaleza del objeto contractual y a la causal de contratación directa a aplicar por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, para el desarrollo de las actividades dentro de la ejecución del objeto del presente proceso, se requiere contratar a la empresa MAQUIVER S.A. como representante EXCLUSIVO de THE TORO COMPANY para Colombia y Venezuela para la comercialización de equipos y repuestos, por poseer la experiencia, conocimiento para el cumplir con el mantenimiento integral, preventivo y correctivo para el TRACTOR PODADOR REEL MASTER 3100-D y por acreditar su condición de único proveedor, a través del certificado emitido por el productor THE TORO COMPANY donde consta que es el único distribuidor o comercializador autorizado para Colombia.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

 Indeportes Boyacá NIT 820000919-8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR-APJ-35	VERSIÓN: 0
		FECHA: 10-01-2023	PÁG: 6 de 6

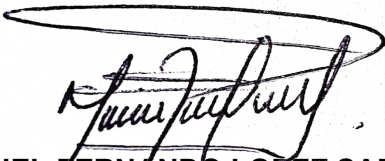
El Instituto a través del director de Fomento y Desarrollo Deportivo, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, tal como se relacionan en los estudios previos, el cual forma parte integral del presente Estudio.

GARANTÍAS.

Es importante resaltar que los servicios y repuestos que se van a adquirir necesitan un respaldo, mayor a la garantía solicitada en las obligaciones.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 del año 2007, en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 y 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015, y el análisis de riesgos expuesto en el estudio previo el contratista se obliga a constituir, a favor de INDEPORTES BOYACÁ Garantía única que ampare:

CLASE DE RIESGO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	5	Del contrato	La del contrato y seis (6) mes más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	Del contrato	La del contrato y seis (6) mes más.
Calidad del servicio	10	Del contrato	La del contrato y seis (6) mes más.



MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

Proyectó: Natalia Suárez Rojas – Apoyo Jurídico Dir. Fomento